

DECRETO 3446 DE 2007

(septiembre 11)

Diario Oficial No. 46.748 de 11 de septiembre de 2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Por el cual se adiciona el artículo [11](#) del Decreto 3323 de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos [70](#), [10](#), [13](#), [26](#), [27](#), [67](#), [68](#), [70](#), el numeral 11 del artículo [189](#) y el artículo [125](#) de la Constitución Política, la Ley 21 de 1991, la Ley 70 de 1993, los artículos [62](#) y [115](#) de la Ley 115 de 1994, el numeral 5.7 del artículo de la Ley 715 de 2001 y el Decreto-ley [1278](#) de 2002,

DECRETA:

[ARTÍCULO 1o.](#) Adiciónase al artículo [11](#) del Decreto 3323 de 2005 el siguiente párrafo:

“Párrafo. La Comisión Pedagógica Nacional designará y comunicará a la entidad territorial certificada convocó el concurso los nombres de los jurados que realizarán las entrevistas a los aspirantes, dentro de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados de la prueba integral etnoeducativa aplicada por el Icfes.

La entidad territorial certificada que en el plazo establecido no cuente con la designación de los jurados solicitará por escrito a la Comisión Pedagógica Nacional o a quien esta haya delegado, la designación de los jurados, la cual deberá efectuarse en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. En caso de no recibir la designación o habiéndola recibido estos no desarrollan su labor de acuerdo con el cronograma y condiciones establecidos, la entidad territorial procederá a realizar las entrevistas con el jurado compuesto por los (2) miembros designados por esta”.

[ARTÍCULO 2o. VIGENCIA.](#) El presente decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de septiembre de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Educación Nacional,

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

FERNANDO GRILLO RUBIANO.

